

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:20/11/2023 Hora:11:39

Nº Anotación:20238001043

Página 1 de 2

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Eduardo Fernández RubiñoGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 28/11/2023Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En las últimas cuatro décadas, el avance médico y social ha permitido mejorar el abordaje y tratamiento del VIH, pasando de ser un virus mortal a una patología crónica y manejable. Esto ha sido posible gracias al desarrollo de los tratamientos antirretrovirales de los últimos años. En ese sentido es fundamental la detección precoz del VIH.

A pesar de que han pasado ya cuatro décadas y del conocimiento generado sobre esta patología así como los avances médicos en su tratamiento, el estigma y la discriminación que sufren las personas con el VIH sigue produciendo un impacto muy negativo en sus vidas. Aunque el VIH puede afectar a todas las personas por igual, todavía en 2023, se sigue utilizando para estigmatizar y señalar a las personas LGTB. La lucha contra este estigma y discriminación lejos de haberse convertido en una prioridad política de las instituciones incluso se ha utilizado políticamente para alentar discursos de odio.

Con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial de lucha Contra el VIH/SIDA, el Ayuntamiento de Madrid debe reafirmar su compromiso para acabar con la epidemia del VIH. Para ello es necesario no sólo voluntad política sino también apoyo y recursos financieros para desarrollar los programas públicos pertinentes para garantizar la prestación de servicios. En esa dirección, el 11 de octubre de 2022 fue firmada en Sevilla la declaración de Fast Track Cities que actualizó la Declaración de París de 2014 para alcanzar los objetivos de ONUSIDA desde la respuesta urbana al VIH/SIDA.

POR TODOS ESTOS MOTIVOS, EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID PRESENTA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

Instar al equipo de gobierno a:

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS**

**REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:20/11/2023 Hora:11:39

Nº Anotación:20238001043

Página 2 de 2

1. Suscribir la declaración de Sevilla de Fast Track Cities sobre la importancia de las comunidades en la respuesta urbana al VIH del 11 de octubre de 2022 y poner en marcha las medidas a las que se compromete.
2. Desarrollar junto a las principales entidades especializadas en la materia un plan de acción en materia de lucha contra el VIH/SIDA para los próximos cuatro años, dotado con recursos suficientes y que refuerce los recursos de prevención y asistencia dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 20 de Noviembre de 2023

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por e/la Portavoz Adjunto/a Eduardo Fernández Rubiño con número de identificación

Iniciativa apoyada por e/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).